

## EL CONCISO.

VIERNES 11 DE MARZO DE 1814.

*Año 7.º de la gloriosa lucha del pueblo español contra la tiranía,  
y 3.º de la Constitucion política de la monarquía española.*

## CORTES.

**D**ia 10. = Leida la acta continuó la eleccion de individuos para el Tribunal de Cortes, y resultó en 21 lugar el Sr. *Cotera*, por 66 votos; en 22 el Sr. *Gil*, por 74, y en 23 el Sr. *Ortiz*, por 96. = Prestó juramento el Sr. *Lombardo*, diputado por Navarra.

Se leyó la propuesta de la *Junta del Crédito Público* para que las Cortes nombrasen los 3 contadores de este establecimiento. = Sr. *Arispe*: propongo se devuelvan las propuestas á la Junta para que forme un extracto del mérito de los sugetos propuestos, con expresion de si tienen deuda pendiente á favor de la Nacion. = Esto dió margen á una larga discusion que terminó aprobándose lo propuesto por el Sr. *Arispe*.

Se leyeron los partes del Sr. duque de Ciudad Rodrigo, relativos á las últimas acciones en los Pirineos, traídos por el teniente coronel D. Enrique Crokembourg (*Se dió una extensa razon de ellos en el número anterior, artículo de Madrid*). = Con este motivo indicó el Sr. *Cisneras* (obispo de Urgel), y formalizó el Sr. *Plandolit* la siguiente indicacion: "que se cante un solemne *Te Deum* en accion de gracias por las brillantes victorias de los exércitos aliados desde el 21 de febrero al 2 del corriente; por los gloriosos sucesos de los aliados en el Norte; y por la recuperacion de las plazas de Monzon, Lérida, Mequinenza y Jaca." = Se aprobó por unanimidad. = Sr. *Martinez de la Rosa*: "que las Cortes han oido con el mayor placer y satisfaccion los últimos triunfos obtenidos por los

ejércitos aliados al mando del Sr. duque de Ciudad-Rodrigo, y la Regencia se lo manifestará así á este caudillo de parte del cuerpo representante de la Nación. = Se aprobó por unanimidad.

No hubo lugar á deliberar sobre una indicacion del Sr. *Fernandez de Castro* acerca de que se suspendiese la eleccion de contadores del *crédito público* hasta que se reuniese á esta junta el individuo que falta á hacer la propuesta, y hasta que se concluya el expediente de los empleados que han servido al intruso, y que podian entrar en la propuesta. = Sr. *Falcó*: excitó al Sr. *Presidente* para que señalase dia para el nombramiento de la comis. de arreglo de los códigos civil, criminal y mercantil. = Sr. *Canga Argüelles*: recordó tambien el arreglo de la hacienda militar de los ejércitos. = Sr. *Diaz del Moral*: no es menos urgente y necesario que se nombre la comis. especial que ha de presentar el proyecto de Constitucion militar y planteo de la milicia nacional. = Sr. *Presidente*: estoy en que se despachen estos asuntos lo mas pronto posible.

Sr. *Dolarea*: propuso una indicacion, que despues de varias reflexiones que hicieron los Sres. *Martinez de la Rosa*, *García Zamora*, *Canga Argüelles*, *Isturiz* y *Falcó* la reformó de este modo. "Que interesando excesivamente á las Cortes la salud del Sr. duque de Ciudad-Rodrigo, y habiendo sabido que en las últimas acciones ha padecido algun detrimento, la Regencia del reyno informe lo que haya de cierto sobre el particular." = Aprobado por unanimidad.

Continuó la discusion del decreto sobre las causas incoadas en los tribunales en tiempo del intruso y se aprobaron el art. 4.º y otras varias modificaciones á los demas aprobados, presentadas por la comis. de Legislac. = Sr. *Martinez de la Rosa*: pido que se concluya el decreto de beneficencia militar del qual solo faltan que aprobar dos ó tres art. Sr. *Presidente*: concluidas varias adiciones al decreto anterior daremos lugar á ese otro.

---

*Sobre la noticia de la próxima venida de Fernando VII.*  
Extraordinarios y asombrosos acontecimientos son los que

á cada paso nos está presentando la época actual. Además de la admiración que causa quando se echa una ojeada política sobre la situación de la Europa, y el estado de abatimiento á que se ha reducido al tirano Bonaparte, nuestra imaginación se pierde quando intenta penetrar mas allá de las causas palpables que han producido tantos y tan graves sucesos; y particularmente alguno de estos últimos, que aunque resultado de los demás, no dexa de asombrarnos en gran manera y de un modo extraordinario. Hablamos de la venida de Fernando VII, que para nosotros en el modo, es uno de los sucesos mas raros y admirables, si con efecto se verifica.

El parte que sobre esto remite el general Copons, no nos da todavía una seguridad de este deseado suceso; y atendiendo á las astucias y tramas de Bonaparte, debemos estar á la mira y siempre alerta, no sea que con un nuevo ardid venga á armarnos otro lazo. En suposición, pues, de que con efecto es la intención de Bonaparte devolvernos á nuestro deseado Fernando, hemos observado ya que procede aquel de mala fé en el mero hecho de enviar al rey por el camino mas lexano, evitando encontrarse con el Lord Wellington, quien efectivamente es uno de los mayores enemigos que el Corso debe temer.

Resuelto Bonaparte á enviarnos el rey Fernando á principios de marzo, debemos creer que aquel astuto corso estaba ya informado del célebre decreto del dos de febrero: si á pesar de él, aún insiste en enviar al rey Fernando, Bonaparte en medio de sus grandes apuros, ó está loco ó cuenta con algun partido en España que le ayude en recibir á Fernando mediante el famoso tratado. No dudamos que entre nosotros hay hombres prontos á recibir á Fernando VII como rey absoluto, prontos á reconocerle como soberano, dueño y señor de sus vasallos los españoles, dueño de sus vidas y haciendas, y muy prontos tambien á servir de columnas é instrumentos del despotismo real, y de la tiranía mas absoluta é ilimitada; y de estos, que son los mismos que se han declarado enemigos de la Regencia, enemigos de la Constitución y enemigos de quanto bueno se ha hecho (pues está hecho á pesar suyo), no creemos nó que sean capaces de

admitir al rey Fernando con las condiciones degradantes que se expresan en el tratado ; y por consiguiente directamente y á sabiendas no han de auxiliár al Corso en sus planes; podran sí hacerlo por ignorancia ó ceguedad. Bien saben discurrir quando se trata de sus comodidades ; y estos anti-constitucionales que servirian de instrumento y columna á un nuevo despotismo real , y que sin dexar de amar á su patria prefieren su interés individual , conocen en algun modo que sus intereses personales sufririan mayores perjuicios si se admitiese hoy dia á un rey absoluto , que pudiera ser un instrumento de los caprichos del Corso; y como con los caprichos del Corso no sirven *reglamentariaciones* ni comentarios ni interpretaciones ni *objicies* , ni *instabis* ni *replicabis* &c. &c., de aquí es que los mismos anti-constitucionales no deben patrocinar al Corso en este plan ; y puede prudentemente creerse que Bonaparte ya dice : *allá va : haced lo que querais* ; aunque conservará siempre la esperanza de que , mediante sus lecciones , pueda desunir á los españoles entre sí , y á estos con los ingleses.

Otra duda se ofrece , y es : ¿ vendrá instruido el rey Fernando del decreto del dos de febrero ? Poco importa la investigacion de este punto ; bastará que al presentarse en nuestras avanzadas se le detenga é informe de todo ; pues no dudamos que á pesar de las detestables lecciones que para su despedida le habrá dado el infame Corso , y por muy instruido que venga de la conducta que deba tener en España tanto en lo doméstico como en lo exterior , no dudamos , repetimos , que hallándose una vez Fernando VII entre sus leales españoles , despreciará altamente las lecciones de Bonaparte y las de todos aquellos conocidos por secuaces de máximas contra el bien de los pueblos ; y que solo seguirá el consejo y lecciones de aquellos que directamente han contribuido á sostener el honor nacional , á restaurar la independencia de la Nacion , á rescatarle de su cautiverio , y á dar la libertad al pueblo español , al qual debe la corona que heredó de sus padres. Pregunte á su venida , ¿ quiénes son los que mas han concurrido al estado actual en que se ve la España ? Y se le dirá : *estos*. ¿ Quiénes son los que se han opues-

to á quanto se lleva hecho, y que no han contribuido á poner á la España en estado tan honorífico y favorable? *aquellos*: esto será suficiente para que el Rey Fernando sepa discernir de los sugetos cuyos consejos deberá seguir, y de aquellos, cuyas máximas le convendrá evitar.

---

En el Conciso de 27 y 28 de setiembre de 1813 publicamos lo acaecido en Petersburgo, con las tropas españolas al prestar juramento de fidelidad al Rey y á la Constitucion; é insertamos el discurso del ministro español, Sr. de Bardaxi y demas particularidades; pero nos han comunicado otras de aquella misma época, que creémos dignas de publicarse.

En el momento actual en que los triunfos de los aliados en favor de la causa de la humanidad, prometen el restablecimiento de una paz sólida y duradera, es agradable el recuerdo de quanto ha hecho nuestra gloriosa Nacion para obtener este brillante resultado. El levantamiento de la Península en 1808 contra el infame invasor extranjero, la constante cooperacion de la magnánima Inglaterra y la sincera union de alianza de la Rusia con la España en 1812 son los verdaderos principios de la salvacion de la Europa y aun del mundo. Mientras nuestros enemigos domésticos querian dar á nuestras instituciones renovadas el nombre de una disfrazada democracia, nuestra Constitucion merecia los aplausos de los extranjeros, y era reconocida en los tratados diplomáticos. No le bastó al emperador Alexandro, á este monarca tan respetable por su poder como admirable por sus virtudes, el haber reconocido nuestra Gran-Carta, sino que á los soldados españoles salvados en Rusia de la opresion de Bonaparte, les permitió jurarla con la mayor solemnidad dentro de su imperio. El dia 2 de mayo de 1813 la juraron todos los españoles residentes en Petersburgo y sus cercanias: y nuestro digno ministro en aquella corte, el Excmo. Sr. D. Eusebio de Bardaxi y Azara, dió á esta funcion todo el brillo que requeria. Ya á su tiempo se anunció tanto en los periódicos extranjeros como nacionales; pero en ninguno hemos visto los brindis que se echaron en el suntuoso banquete con que se concluyó aquel dia de júbilo y de gloria, y que merecen saberse; sobre todo en la actualidad en que tanto se ocupa la atencion pública con motivo del Congreso para la paz general. Ademas de los personajes rusos que asistieron se hallaba todo el cuerpo diplomático y los brindis mas notables fueron los siguientes; *Al emperador Alexandro. = A la gloria y prosperidad de sus exércitos, y de su imperio. = A Fernando V<sup>II</sup>. = A las Cortes de la España. = Al rey de Inglaterra y al príncipe Regente. = Al príncipe Regente de Portugal. = Al rey de las dos Sicilias y á su breve restauracion en el trono de Nápoles. = Al rey de Suecia y al príncipe real de la corona. = Al rey de Cerdeña y á su pronto restablecimiento en la posesion de todos sus estados. = A la emperatriz Isabel Alexiewna. = A la emperatriz María Feodorowna. = A toda la familia imperial de Rusia. = Al cardenal de Borbon, Presidente de la Regencia de las Españas. = A los generales príncipe Koutousoff y conde de Wittgenstein y á sus valientes exércitos. = A todos los beneméritos.*

generales españoles. = *Al valiente Espoz y Mina y á todos los xefes de guerrillas de España.* = *Al inmortal Lord Wellington, duque de Ciudad-Rodrigo &c. &c.* y por último el Sr. de Bardaxi dixo; á la destruccion de Napoleon y al restablecimiento de todos los legítimos monarcas. Esto último mereció los mayores aplausos. Estos brindis en aquella época prueban qual era el espíritu de los españoles y de sus aliados reunidos en las márgenes del Newa, ¡oxalá que sea igual el de todos los demas aliados en este momento que va á decidir de la suerte del universo!

*Itinerario de Bayona á Burdeos : son 32 postas.*

Bayona á Ondres. . . . .	1 $\frac{1}{2}$ .	}	Agreaux. . . . .	1 $\frac{1}{2}$ .
Les Cantons. . . . .	2.		}	Poteau. . . . .
St. Geours. . . . .	2.	}		Captieux. . . . .
St. Paul les Dax. . . . .	2.		}	Bazas. . . . .
Ponton. . . . .	1 $\frac{3}{4}$ .	}		Langon. . . . .
Tartas. . . . .	1 $\frac{1}{2}$ .		}	Cerons. . . . .
Campagne. . . . .	2.	}		Castres. . . . .
Mont de Marsan ; capital. . . . .	1 $\frac{3}{4}$ .		}	Le Bouscaut. . . . .
Caloy. . . . .	1 $\frac{1}{2}$ .	}		Burdeos. . . . .
Roquefort. . . . .	1 $\frac{1}{2}$ .		} El rio Garona está de la otra parte de Burdeos.	

Ultramar. *S. Fernando de Apure* 10 de oct. Aquí está la tropa dividida en batallones y esquadrones, perfectamente uniformados, alimentados y pagados. La division se compone de 700 inf. y 700 cab. bien montados. Boves sigue, desde Calabozo, avanzando con mas de 30 hs. Yañez seguia para Barinas.

Lima 15 de set. 1813. Ocho meses que nada se sabe de la Península: esto perjudica mucho: pues los malos anuncian desastres de la Nacion, y seducen á los incautos: sufre el comercio por recelo que se infunde. El periódico *investigador* anuncia la órden de 22 de feb., por la que se recarga esta hacienda nacional con 120 rs. anuales á favor del Sr. Ostolaza, como parte del sueldo que le corresponde por capellan y confesor de nuestro rey Fernando VII: no es fácil combinar esta pretension de dicho diputado con el decreto que les prohíbe solicitar gracia alguna durante su comision.

Peníns. *Santander* 23 de feb. Hace 4 dias que entró aquí una frag. portuguesa de guerra, procedente de Lisboa, que conduce un millon de pesos para el ejército de su nacion, y ademas una gran cantidad de fardos con vestuarios.

*Oyarzun 4 de marzo.* El día 2 pasó para la línea una considerable partida de húsares ingleses: ayer pasaron 6 cañones de batir y mas de 1000 hombres de caballería inglesa. = Parece que el subprefecto de Monfort mandó al vecindario tomar las armas, pero que hubo desórdenes, saliendo herido el subprefecto y muchos gendarmes; y nadie tomó las armas.

*Cádiz 2 de marzo.* = Con fecha 24 de nov. último escriben de Rio-Janeyro. "Hemos sabido que el 20 de oct. celebraron los rebeldes de Buenos-Ayres con salvas de artillería una victoria que dicen conseguida sobre los limeños el 4 del mismo. No tenemos aun los pormenores: la accion fué muy reñida, durando desde las siete de la mañana hasta las dos de la tarde, y siendo de consiguiente horrorosa la pérdida por ambas partes. Sin embargo de tan cacareado triunfo, publican ellos mismos que uno y otro ejército cantaron la victoria; por lo qual no dudamos haya sido completa á favor de los leales."

*Madrid 10.* En el núm. ant. publicamos el extracto de los partes del Lord Wellington sobre las últimas acciones de feb.; y que hoy se han publicado por Gac. Extr. de la Regencia. La pérdida que de ellos resulta es la siguiente:

Generales. Heridos.	Oficial. Muert.	Idem. Herid.	Idem. Contus.	Tropa. Muert.	Idem. Herid.	Idem. Contus.	Total.
Del 14 al 17.....1	1	21		30	167	12	231
Del 23 al 26.....0	3	5	1	13	48	28	98
Batalla del 27....2	13	103	1	197	978	58	1352
Id. Portugueses..	3	26	3	63	478	36	609
Del 28 al 2.....1	3	12		17	123	2	158
Total.....4	23	167	5	320	1794	136	2448

En estas acciones solo han combatido ingleses y portugueses; y en toda ocasion lo han hecho con aquel denuedo, bizarría y confianza que á todos inspira la seguridad en que estan de que quando el Lord los manda atacar, no les manda sino triunfar. Esta confianza en el xefe no puede menos de hacer valientes á los soldados.

No solo han sido batidos y derrotados los franceses sino dispersados de un modo vergonzoso: multitud de ellos arrojaban las armas buscando su salvacion en la ligereza de sus

pies. Han dexado libre el camino de Burdeos, retirándose las reliquias de Soult á Agen en el Garona entre Burdeos y Tolosa.

Los habitantes de los pueblos, conociendo la rigorosa disciplina de los ingleses y el vandalismo de sus compatriotas al mando de Soult, ocultan de estos sus reses &c.; y á aquellos les presentan todo género de víveres sin el menor recelo de desórden.

El Lord recibió una contusion y se cayó al suelo á tiempo que parece estaba riendose con el general Alava de una leve herida que este recibió: el Sr. Alava, y no el Sr. Morillo (como diximos en el núm. ant.) ha sido herido.

Se dice que el duque de Berri y su acompañamiento ha salido de Jersey con direccion á Pasages para unirse al Lord Wellington, llevando consigo grandes recomendaciones del príncipe real de Suecia para el Lord; y al mismo tiempo varias proclamas de dicho príncipe á los habitantes del Sur de Francia, de donde es natural el príncipe. = Por un enviado de Morlaix se sabe que 10 prisioneros ingleses que iban escoltados por franceses, fueron cercados y puestos en libertad por una partida de cosacos.

*Orden del 8.* = Servicio de plaza, Soria: patrullas, Rey de linea: hospital y provisiones, Princesa.

*Cambios el 10.* = Vales rs.  $69\frac{1}{2}$  á 70: id. de dos sellos, 73 sin din.: = Lóndres 55 sin papel: = Cádiz 4 á  $4\frac{1}{2}$ : = Coruña 5 sin dinero: = Oro frances  $\frac{1}{2}$  á  $\frac{3}{4}$ : = Oro español 1 á  $1\frac{1}{4}$ .

*Teatros.* = En el de la Cruz á las 6 *Sta. Isabel reyna de Hungria*, drama sacro en 3 actos. = Baile. = A beneficio de la Sra. Carmona.

*Aviso.* Se admiten subscripciones á este periódico, para el presente mes de marzo, en las librerías de Barco, carrera de S. Gerónimo; Perez, calle de las Carretas y de Villa, plazuela de Sto. Domingo: en Vitoria en la librería de Barrio; en Zaragoza en la de Sanchez; en la Coruña en la de Cardeza, y en Salamanca en la de Barco.

MADRID:

En la Imprenta que fué de Fuentenebro, calle de Jacometrezo.